

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Control biológico de plagas en cultivos hortícolas

15 HORAS

GP05

OBJETIVOS

Dar a conocer las diferentes especies de fauna auxiliar y su introducción en los cultivos. Aprovechando la colocación de estructuras vegetales de conservación (EVC), siguiendo las exigencias de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, dar a conocer la utilización en estas estructuras, plantas que favorecen la instalación de los insectos beneficiosos para los cultivos.

DESTINATARIOS

Esta acción formativa va dirigida a agricultores, estudiantes, personal interesado en el control de las plagas por medios biológicos.

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1: Introducción al control biológico de plagas (1,5h)

Tema 2: Métodos de lucha biológica (1,5h)

Tema 3: Control biológico en cultivos bajo invernaderos (2h)

Tema 4: Control biológico en cultivos al aire libre (2h)

Tema 5: Implantación de flora interesante como reservorios de insectos beneficiosos (3h)



Prácticas: _____

Tema 6. Práctica nº1: Identificación de métodos de lucha biológica (1h)

Tema 7. Práctica nº2: Identificación de auxiliares (1,5h)

Tema 8. Práctica nº 3: Suelta de insectos beneficiosos (1h)

Tema 9. Práctica nº4: Identificación de especies de flora beneficiosas (1,5h)